

5.300 ertzainas inician el lunes su vacunación en Erandio, Arkaute y Oiartzun

Recibirán junto con los empleados de los centros de día las primeras dosis de la fórmula desarrollada por AstraZeneca

TERRY BASTERRA



El lunes se comenzará a inocular en Euskadi la vacuna de AstraZeneca. Ertzainas y trabajadores de centros de día serán los primeros en recibirlas, según detallaron ayer fuentes del departamento de Salud. Después les seguirán el resto de colectivos prioritarios recogidos en la estrategia de vacunación acordada por el ministerio de Sanidad con las comunidades autónomas y en los que profundizó el miércoles la consejera Gotzone Sagardui.

Euskadi cuenta ya con 9.100 dosis del suero británico almacenadas en las instalaciones de la empresa Bexen Medical de Hernani. Entre hoy y mañana está previsto que llegue otra partida ligeramente superior en cantidad que podría rondar las 10.000 unidades pertenecientes a las 228.000 que recepcionó ayer Sanidad. Con estas dos partidas son con las que se comenzará a inmunizar a los cerca de 5.300 ertzainas menores de 55 años de Euskadi. La pre-

visión es que las dosis se inoculen en la macrocomisaría de Erandio, la academia de Arkaute y en Oiartzun, según han trasladado fuentes del cuerpo a los sindicatos. Los detalles de la campaña se definirán hoy en una reunión fijada a la que están convocados los representantes de los agentes. Pero ya se saben algunos datos.

Será el propio personal sanitario de la Policía autónoma el que se encargue de administrar las dosis tras información específica

al respecto por parte de Osakidetza. Esta área médica compuesta por facultativos y personal de enfermería es la misma que se encarga de realizar los reconocimientos médicos a los agentes o administrarles la vacuna de la gripe. A partir del lunes lo harán con la del coronavirus.

En la reunión de hoy ERNE exigirá que se inyecte a todos los 7.300 agentes que componen el cuerpo. También a los 2.000 que superan los 55 años que marcan



Agentes de la Ertzaintza transportan vacunas contra el coronavirus a una residencia de Vitoria. IGOR MARTÍN

Arranca en San Juan de Dios la campaña en las clínicas privadas

T. BASTERRA

El departamento de Salud ha puesto en marcha estos días la vacunación de la sanidad privada. En Bizkaia han recibido ya la primera dosis contra el coronavirus los profesionales que trabajan en la unidad de Discapacitados Físicos Adultos Dependientes de San Juan

de Dios, según han confirmado fuentes del hospital. «La previsión es que, dependiendo de la disponibilidad de vacunas con que se cuente desde la Administración, se pueda continuar la semana que viene con la vacunación del resto de profesionales del centro, ordenados por orden de prioridad por su posibilidad de exposición

al covid y de manera escalonada», añaden desde esta clínica.

Otras grandes entidades de la sanidad privada en Euskadi, como Quirón, están a la espera de recibir las primeras vacunas en cuestión de días. Por el momento lo que han hecho es ultimar todos los protocolos y enviado a Salud las autorizaciones de los sanitarios que quieren recibir la profilaxis. La consejera pretende que sean los propios sanitarios de estos centros los que vacunen a sus compañeros tras recibir formación específica.

EL DATO

570

médicos con consulta privada en Bizkaia se han inscrito a través de su Colegio para vacunarse.

En estos hospitales privados las fórmulas que se emplean son las de Pfizer y Moderna, tal y como recoge la estrategia del ministerio. Son las de mayor eficacia y los que se utilizan para toda la plan-

tila de Osakidetza. También se administrarán a los dentistas.

AstraZeneca se inoculará a los médicos, fisioterapeutas y otros profesionales sanitarios con consulta privada. Previsiblemente se hará en los centros de salud. Los colegios profesionales están preparando estos días los listados con los colegiados que quieren recibir la vacuna. En el caso de Bizkaia son cerca de 570 los facultativos con consulta privada que han hecho llegar su petición al departamento a través del Colegio de Médicos de Bizkaia.

LAS VACUNAS

Pfizer
Dos dosis separadas por 21 días
La más compleja y eficaz, recomendada para los mayores

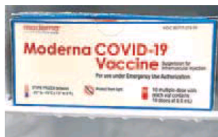


107.460

dosis ha recibido ya Euskadi. Llegan con periodicidad semanal desde el 27 de diciembre. Aplicada en residencias y a profesionales de Osakidetza.

Desarrollada con RNA mensajero tiene una eficacia del 95%. Es también la más compleja por su conservación a -70 grados y porque una vez diluido el vial hay que administrarlo a los pocos días. La más más indicada para ancianos.

Moderna
Dos dosis separadas por 28 días
Pocos viales de un preparado sensible al transporte



7.900

unidades han llegado hasta la fecha a Euskadi de una fórmula de la que menos lotes se espera recibir al haber apostado la UE por otras profilaxis.

Con una eficacia del 94% se conserva a -22 grados, pero es sensible al transporte. Se guarda en hospitales. Osakidetza la ha destinado a sus profesionales de primera línea menores de 65 años. Desarrollada con RNA mensajero.

AstraZeneca
10-12 semanas entre las dos dosis
Sanidad la restringe a personas menores de 55 años



9.100

unidades llegaron el lunes y entre hoy y mañana se esperan recibir cerca de 10.000 más. La UE acordó la compra de 405 millones de dosis de esta fórmula.

Su eficacia del 70% y que Sanidad la prohíba en personas de más de 55 años han generado dudas. A su favor cuenta con que es la más sencilla en cuanto a su transporte y conservación. Desarrollada con un adenovirus de chimpancé.

kidetza o por sus mutuas».

AMAT, la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo, indica que estas entidades tienen a disposición de las autoridades públicas en Euskadi 58 centros asistenciales y 872 profesionales sanitarios para colaborar en la campaña de vacunación. Desde AMAT explican que el proceso para que las mutuas se sumen a la vacunación es que las consejerías de Salud de cada comunidad trasladan

una petición a la Dirección General de la Seguridad Social para que esta Administración «autorice» la utilización de estos recursos sanitarios. La Comunidad Valenciana ya ha realizado las gestiones pertinentes y será la primera autonomía en la que se vacune en las mutuas contra el coronavirus. En Bizkaia estas entidades han ofrecido 25 centros y 490 de sus sanitarios para participar en la campaña.

Consumo endurece los requisitos para vender mascarillas higiénicas

Deberán ser testadas por un laboratorio y reflejar en el etiquetado datos como la eficacia del material o el número de lavados aconsejado

J. F. CACHORRO

El Ministerio de Consumo ha fijado unas condiciones más exigentes para la venta de mascarillas con la denominación 'higiénicas' y define su concepto, los accesorios y los tipos de protecciones. Treinta días después de la entrada en vigor de la orden ministerial firmada ayer, sólo podrán ponerse a la venta las mascarillas higiénicas que hayan sido testadas por un laboratorio acreditado. Los fabricantes que incumplan esta norma se exponen a una sanción máxima de cierre de hasta cinco años.

Entre otros detalles, la definición aprobada por Consumo describe la mascarilla higiénica como un artículo, «tanto reutilizable como no reutilizable», «diseñado para cubrir boca, nariz y mentón», y «cuyo uso previsto es minimizar la proyección de las gotas respiratorias, pudiendo también limitar la penetración en el área nasal y bucal del usuario de las gotas respiratorias». Remarca que no está considerado un producto sanitario ni un equipo de protección individual (EPI).

De esta forma, Consumo pretende precisar qué productos se

Los laboratorios que incumplan la orden ministerial se enfrentan a una sanción máxima de un cierre de cinco años

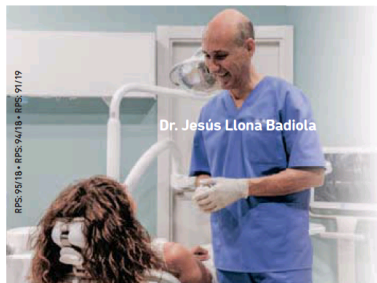
ven afectados por los requisitos técnicos y controles establecidos para las mascarillas higiénicas y sus filtros, así como cuáles podrán ser comercializados con esas denominaciones. La orden ministerial implica que no podrá llamarse 'mascarilla higiénica' cualquier artículo, sino sólo los que cumplen los requisitos técnicos.

Información en el envase

Para comercializar estas protecciones será obligatorio que el envase indique las especificaciones técnicas, la eficacia del material y la resistencia a la respiración o permeabilidad del aire, además de identificar al laboratorio fabricante. En las reutilizables deberán mostrarse los datos obtenidos antes y después del total de ciclos de lavado indicados por el fabricante, siguiendo el método de lavado y secado recomendado. Estas mascarillas no podrán venderse fuera del envase original.

El Ministerio también ha establecido condiciones para ofertar mascarillas destinadas a una correcta lectura labial (transparentes y solicitadas por personas sordas y logopedas y para el público infantil), cuyo etiquetado debe reflejar que su uso debe estar supervisado por un adulto.

Consumo precisa que en España se llamará 'mascarilla higiénica' a la equivalente francesa higiénica tipo 1 que no está prohibida. Alemania, por su parte, no permite ninguna mascarilla de tela (el equivalente a las higiénicas españolas) en todos los espacios públicos. Tanto la OMS como la UE han dado luz verde a la orden ministerial que endurece las condiciones de venta de estas protecciones.



Dr. Jesús Llona Badiola

944 232 300 ABANDO-BILBAO
944 600 100 ALGORTA-GETXO

Tu clínica dental para todo tipo de tratamientos.



Jesús Llona Badiola
ODONTOLOGÍA INTEGRAL

www.grupollona.es

Nuestro éxito se debe al boca a boca